Asunción, 24 de junio de 2016.-

ICEO Nº 34/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 03/2016 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID: 307.767***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.A.J. N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Alcides Enciso** profesional técnico designado por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, y por Resolución C.A.J. N° 25 de fecha 25 de febrero de 2016 la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 03/2016 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 03/2016 "Provisión de Sellos de Goma – Contrato Abierto – Plurianual – Contrato Abierto"**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 103 de fecha 26 de mayo de 2016,** con **ID N° 307.767,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto** por un **Monto Mínimo** de **G. 125.000.000** (guaraníes ciento veinticinco millones) y un **Monto Máximo** de **G. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones). El sistema de adjudicación es **"Por el total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.	201/2016	021-448-126
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	206/2016	021-212-820
3	EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ	203/2016	021-451-363
4	ISABELINO MARTINEZ BELOTTO	204/2016	021-491-853
5	MOLMAN S.A.	205/2016	021- 600-337
6	DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.R.L.	202/2016	021- 370-357
7	JOSE LUIS CARRILLO	98/2016	021- 441-447

Primeramente se fijó fecha de Apertura para el día 20 de junio de 2016, a cuyo acto se presentó 1 (una) empresa oferente, y se dio curso a la apertura del sobre de la oferta.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	Precio Total (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	1.934.000	20/06/2016	18/10/2016	7.500.000

Se dejó constancia de que la empresa **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.** presentó un original y dos copias de la oferta. **No presenta:** Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2012, 2013, 2014), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota **DAJ/IED N° 56/16** de fecha 22 de junio de 2016, cuya conclusión se resume en que:

- **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**: el oferente **NO CUMPLE** con la correcta presentación del Formulario de Oferta (**documento sustancial),** el punto h) del formulario no se ajusta a lo establecido en el PBC.

  El Formulario N° 3 Formulario de la Oferta, que presenta el oferente dice: "Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad a la **cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC**".

  El Pliego de Bases y condiciones, en el inc. h) del Formulario N° 3 Formulario de la Oferta establece: "Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a una Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad con la **cláusula 43 de las IAO y cláusula 17 de las CGC**."

Por lo expuesto la oferta de la firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L, queda DESCALIFICADA.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 03/2016 "Provisión de Sellos de Goma – Contrato Abierto – Plurianual – Segundo Llamado"**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas "debido a que la oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas Interino

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. ALCIDES ENCISO G.
Jefe - Control de Suministro